

18.207/06. Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos del Despacho Receptor integrado en la red básica número 57.325 de Oviedo (Asturias).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos del Despacho Receptor de Apuestas número 57.325 de Oviedo (Asturias), integrado en la red básica de Loterías y Apuestas del Estado (33.000.0022), a favor de Doña Gemma Garzo Alvarado.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Director General, P. D. El Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

18.727/06. Resolución de la Dependencia Adjunta de Asistencia y Servicios Tributarios de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta dependencia. Compareciente: José Antonio López García.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E de 18 de diciembre de 2003) y habiéndose intentado la notificación por dos veces o una vez pero con resultado de desconocido, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952.—Dependencia Adjunta de Asistencia y Servicios Tributarios. Paseo de la Castellana, 106, 28046 Madrid.

Compareciente: José Antonio López García, N.I.F.: 30446310Z. Procedimiento: derivación de responsabilidad solidaria en el expediente ejecutivo seguido contra el deudor Talleres Joyasur, S.A. Lugar: 28952.

Madrid, 4 de abril de 2006.—La Jefa de la Dependencia Adjunta de Asistencia y Servicios Tributarios, Ana Jiménez García.

18.728/06. Resolución de la Dependencia Adjunta de Asistencia y Servicios Tributarios de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta dependencia. Compareciente: José Francisco Beato Eiriz.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E de 18 de diciembre de 2003) y habiéndose intentado la

notificación por dos veces o una vez pero con resultado de desconocido, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952.—Dependencia Adjunta de Asistencia y Servicios Tributarios. Paseo de la Castellana, 106, 28046 Madrid.

Compareciente: José Francisco Beato Eiriz. N.I.F.: 2487074. Procedimiento: Comunicación de inicio de procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria y puesta de manifiesto del expediente. Trámite de audiencia. Lugar: 28952.

Madrid, 3 de abril de 2006.—La Jefa de la Dependencia Adjunta de Asistencia y Servicios Tributarios, Ana Jiménez García.

18.993/06. Anuncio de notificaciones pendientes del Equipo Central de Información de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Estatal de la Administración tributaria a los expedientes 192/05, 20/06, 23/06, 46/06 y 178/03.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados por comparecencia de los expedientes sancionadores por infracción tributaria que se están tramitando en el Equipo Central de Información, que se detallan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las oficinas del Equipo Central de Información, en la calle Marcelo Spinola, 2, de Madrid, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto que se notifica: Propuesta de imposición de sanción pecuniaria. NIF: A36803229. Nombre: «Compavi de protección Viguesa, Sociedad Anónima». Expediente: A07/70230440. Referencia: 192/05.

Acto que se notifica: Propuesta de imposición de sanción pecuniaria. NIF: B83342147. Nombre: «Reintesa Instalaciones, Sociedad Limitada». Expediente: A07/70234430. Referencia: 20/06.

Acto que se notifica: Propuesta de imposición de sanción pecuniaria. NIF: B81496226. Nombre: «Promocio-

nes Inmobiliarias Aljefe, Sociedad Limitada». Expediente: A07/70235846. Referencia: 23/06.

Acto que se notifica: Propuesta de imposición de sanción pecuniaria. NIF: B83083295. Nombre: «Tabloy 6, Sociedad Limitada». Expediente: A07/70237562. Referencia: 46/06.

Acto que se notifica: Pérdida de la reducción artículo 188.3 Ley 58/2003. NIF: 27248220M. Nombre: «Antonio Jesús García Aznar». Expediente: A07/70188772. Referencia: 178/03.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Jefe del Equipo Central de Información, Alejandro Rodríguez Álvarez.

18.999/06. Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Cataluña de anuncios de citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (según redacción dada por Ley 58/2003, de 17 de diciembre), el Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cataluña,

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, se cita a los mismos para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio comparezcan en la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Barcelona, plaza del Doctor Letamendi, 13-23, planta 7.ª, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del mismo.

Relación que se cita

Interesado: Hoteles Incorporados, S. A. NIF: A17065319. Procedimiento: Liquidación ejecutiva. Referencia: 0579000926818.

Interesado: Hoteles Incorporados, S. A. NIF: A17065319. Procedimiento: Liquidación ejecutiva. Referencia: 0579000926827.

Barcelona, 29 de marzo de 2006.—Jefe de Dependencia Regional de Recaudación. Fdo. Rafael Santaolalla Montoya.

19.344/06. Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en periodo voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (BOE del 27), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18), y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o sus representantes en los domicilios conocidos, por el presente se cita a tales obligados al pago o sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en el Parque de San Julian, 12, planta 2.ª, de Cuenca (CP 16004), para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

Apellidos y nombre	Último domicilio conocido	NIF
--------------------	---------------------------	-----

Sanciones por infracción art. 23.a) L.O. 1/92

Urrera Navarro, Vicente	C/ Pasaje San Isidro, n.º 38. La Roda	52680943H
-------------------------	---------------------------------------	-----------